



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

18° Ord.
Ref. EXP-UNC:0048350/2011

RESOLUCIÓN N° 511/2011

VISTO:

La nota presentada por el alumno de esta Facultad Eduardo Germán Crivello, por la que solicita se reconozca la materia Matemática Financiera, aprobada como optativa en la Licenciatura en Economía, como obligatoria en las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las constancias obrantes en el expediente;

Que en razón a las disposiciones vigentes, han opinado favorablemente las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar como equivalente la materia Matemática Financiera, aprobada como optativa en la Licenciatura en Economía por el alumno de esta Facultad Lic. EDUARDO GERMÁN CRIVELLO (Legajo N° 32875591) y consignarla como obligatoria en las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, incluyendo la nota cinco (5), asentada en el Libro N° 306, Acta N° 065 de fecha 7 de julio de 2010.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS